



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 15 DE FEBRERO DEL 2013

MAT. : **AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL**

DECRETO N° 2242

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patentes N°240 de fecha 15.02.2013 presentada por doña Sandra Elizabeth Villanueva Bravo Rut: Titular de la Patente Rol N° 2-11313 con el giro de MERCADO PARTICULAR con domicilio comercial en calle PULLINQUE 572 JARDIN DEL ALTO en Osorno, a CARLOS JOSE ALVAREZ JARA AMASANDERIA E.I.R.L., Rut: 76236367-4.

El contrato de arrendamiento de fecha 14.02.2013.

La transferencia ante notario público don Jose Dolmestch Urra de fecha 14.02.2013.

La Constitución de sociedad a nombre de CARLOS JOSE ALVAREZ JARA AMASANDERIA E.I.R.L., Rut: 76236367-4.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2013.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a CARLOS JOSE ALVAREZ JARA AMASANDERIA E.I.R.L. Rut: 76.236.367-4, la Patente COMERCIAL de Giro MERCADO PARTICULAR Rol 2-11313 que funciona en calle PULLINQUE N°572 JARDIN DEL ALTO en Osorno.**

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 15.02.2013, correspondiente al Primer Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
RUBEN SPORMAN ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECTOR CONTRERAS NAVARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

ACN/RSE/RBG/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)